

Santiago, 13 de Octubre de 1966.

Monseñor
Don Enrique Alvear U.
Obispo de San Felipe

Querido don Enrique:

Debo confesarLe que tengo algún remordimiento al comenzar esta carta, pues probablemente Le va a significar una preocupación más, pero he decidido aperrar los ojos y apretar el acelerador...y pedirle disculpas.

Este servidor, como Ud. sabe, está en la Comisión que prepara el futuro Código de Derecho Canónico. A fines de noviembre, Dios mediante, tendré que ir a Roma para una reunión de la sub-comisión en que estoy incorporado, que trata de los laicos.

Quisiera pedirle sus puntos de vista, acerca de cómo ve Ud. al laico en una posible legislación futura de la Iglesia, a fin de que el espíritu del Concilio pueda ser llevado a una aplicación en profundidad:

-cuáles serían, a su juicio, los aspectos básicos en una relación laicado-clero (y jerarquía);
-además del papel informativo y dialogal, acerca de lo que hay un cierto acuerdo ¿sería del caso prever la capacidad del laicado de participar en decisiones (capacidad de resolver) en el interior de la comunidad eclesial ?

-la promoción de la mujer en la Iglesia;

-posibles etapas en la formación colectiva de los fieles, además del catecumenado de adultos.

Estos puntos de simple referencia, por si Ud. quiere reflexionar sobre ellos, no pasan de ser aspectos de estudio personal. Cualquiera indicación suya, me va a servir mucho: el sentir de un pastor del Vaticano II en contacto directo con la vida de la comunidad diocesana, creo que hará posible que mi modesta intervención en Roma no sea demasiado "libresca."

¿Sería posible contar con alguna carta suya alrededor del 15 de noviembre? Muchas gracias desde luego.

Con el afecto de siempre,
su servidor y amigo.